



ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-17200001-5-42770

Siendo las 13:00 horas del día 09 de Octubre del 2017, en la sala de juntas de la División de Proyectos del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Durango 291, sexto piso, Col. Roma, México, D.F., se reúnen por parte del **Instituto Mexicano del Seguro Social "EL INSTITUTO"** las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y por otra parte el **Arq. Luis Gerardo Tamez Guerrero, Apoderado Legal de ROTGER Ingeniería y Construcción S.A. de C.V., "EL CONTRATISTA"**, con el propósito de llevar a cabo la recepción física de los servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con la cláusula Decima Octava del Contrato "RECEPCION DE LOS SERVICIOS", el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y los Artículos 164,165 y 166 de su Reglamento, al amparo del Contrato No. **2-17200001-5-42770** suscrito entre "EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA", en las condiciones y siguientes: -----

H E C H O S

Con fecha 9 de agosto del 2017, las partes celebraron el Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precio Alzado, No **2-17200001-5-42770**, Número de Compromiso **5-42770**. El objeto del Contrato consistió en la realización de "Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio donde se ha programado la construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios en la localidad de Apodaca, Nuevo León, con Atención Médica Continua para el Instituto Mexicano del Seguro Social, a ubicarse en Av. Metroplex II, manzana 254, lote 10, S/N, entre las calles N27 y N31, Col. Metroplex II, C.P. 66612, en Apodaca, Nuevo León", con un importe de. \$384,800.00 (Trecientos Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) y un plazo de ejecución de los servicios de **30 días naturales**, con fecha de inicio: 10 de Agosto del 2017 y fecha de término: 08 de Septiembre del 2017-----

Con escrito de fecha 08 de Septiembre del 2017 "EL CONTRATISTA" informó a "EL INSTITUTO" la terminación de los trabajos encomendados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con la cláusula Decima Octava del mencionado Contrato.-----

MONTO DEL CONTRATO	\$169,754.00+ I.V.A.
MONTO TOTAL EJERCIDO DEL CONTRATO	\$169,754.00+ I.V.A.
MONTO DEL CONTRATO A CANCELAR	\$ 0.00
CREDITOS A FAVOR DEL INSTITUTO	\$ 0.00
CREDITOS EN CONTRA DEL INSTITUTO	\$ 0.00



ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-17200001-5-42770

Continuación del Acta de Recepción Física de los Servicios de los: **“Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio donde se ha programado la construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios en la localidad de Apodaca, Nuevo León, con Atención Médica Continua para el Instituto Mexicano del Seguro Social, a ubicarse en Av. Metroplex II, manzana 254, lote 10, S/N, entre las calles N27 y N31, Col. Metroplex II, C.P. 66612, en Apodaca, Nuevo León”**-----

Las fechas reales de los servicios fueron: inicio 10 de agosto del 2017, y término: 8 de septiembre del 2017 -----

GARANTIA DE LOS TRABAJOS-----

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula Décima Cuarta del Contrato “FORMA, TÉRMINOS Y PORCENTAJE DE LAS GARANTIAS”, y lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **“EL CONTRATISTA”** entregó a **“EL INSTITUTO”** la Póliza de Fianza No. **1238-04151-5** de fecha 10 de Agosto del 2017, expedida por la Institución **Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta**, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato y cualquier otra responsabilidad en que pudiere incurrir, con motivo de los servicios prestados.-----

RECEPCION DE LOS SERVICIOS-----

Después de revisar la debida terminación de los trabajos, conforme al producto esperado estipulado en el **Anexo 1 (Términos de referencia)** que forma parte del Contrato, de acuerdo con el objeto y alcances del contrato y con las especificaciones generales de proyecto de **“EL INSTITUTO”** e indicaciones oficiales realizadas oportunamente, los representantes de **“EL INSTITUTO”** reciben de **“EL CONTRATISTA”**, el total de los trabajos, reservándose el derecho de efectuar con posterioridad las reclamaciones que estime convenientes por servicios faltantes o mal prestados, pagos indebidos o en exceso, defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir el contratista, por un período de doce meses, contados a partir de esta fecha, para cuya liberación se expedirá un documento específico, no siendo esta acta válida para tal efecto.-----

FINIQUITO DEL CONTRATO-----

De conformidad con la cláusula Vigésima Segunda del Contrato “FINIQUITO”, **“EL INSTITUTO”** le informa a **“EL CONTRATISTA”** que el finiquito se llevará en la Sala de Juntas de la División de Proyectos en cuanto la contratista presente la Fianza de Vicios Ocultos, donde se harán constar los créditos que resulten a favor y en contra de ambas partes, describiendo el concepto general que le dio origen y el saldo resultante.-----



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS
Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISIÓN DE PROYECTOS



ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-17200001-5-42770

Continuación del Acta de Recepción Física de los Servicios de los: **“Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio donde se ha programado la construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios en la localidad de Apodaca, Nuevo León, con Atención Médica Continua para el Instituto Mexicano del Seguro Social, a ubicarse en Av. Metroplex II, manzana 254, lote 10, S/N, entre las calles N27 y N31, Col. Metroplex II, C.P. 66612, en Apodaca, Nuevo León”**.....

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta, a las 13:45 horas del día 09 de Octubre del 2017, firmando de conformidad al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.....

POR “EL INSITUTO”

POR “EL CONTRATISTA”

ING. JOSÉ MANUEL RUÍZ MÁRQUEZ
RESIDENTE DE SERVICIOS

ARQ. LUIS GERARDO TAMEZ GUERRERO
APODERADO LEGAL Y
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS

Las firmas que anteceden son parte integrante del Acta de Recepción Física de los Servicios, de los: **“Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio donde se ha programado la construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios en la localidad de Apodaca, Nuevo León, con Atención Médica Continua para el Instituto Mexicano del Seguro Social, a ubicarse en Av. Metroplex II, manzana 254, lote 10, S/N, entre las calles N27 y N31, Col. Metroplex II, C.P. 66612, en Apodaca, Nuevo León”**.